	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI SOLICITUD DE BIENES O SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: FG-GI-CA-05 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023

FECHA SOLICITUD 2026-01-16 26.340

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS EN LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA URBANO Y RURAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

PLAN DE ADQUISICIONES

20261616 - CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTÓN PARA ANTENDER NECESIDADES DEL SERVICIO CUANDO NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA SUFICENTE O CON LA ESPECIALIDAD NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LA LABOR ENCOMENDADA

DESCRIPCION NECESIDAD

Desde la Secretaria de las Mujeres, Equidad de Género e Igualdad de Derechos se promueve la protección y garantía de los derechos de las mujeres, el impulso a la transversalización de la perspectiva de género antirracista y el enfoque diferencial bajo los principios de Autonomía, participación, integralidad, equidad, universalidad, cultura de paz, diversidad de orientación sexual y justicia de género.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del acuerdo 006 de 2019 "por medio del cual se crea la Secretaria de las Mujeres, Equidad de Género, e Igualdad de Derechos del Distrito de Buenaventura Urbano y Rural" entre las funciones de la dependencia está la de liderar y orientar las etapas de diseño, formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento de lo establecido en la Política Publica de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Distrito de Buenaventura – PIO, demás leyes de protección de los derechos de las mujeres del distrito y a su vez la atención integral de la Población con Orientación sexual e Identidad de Género Diversa.

Así mismo Concertar con las mujeres, la POSIGD y las organizaciones de base de estos sectores poblacionales, los objetivos, estrategias, planes y ejecución de los recursos destinados a la intervención social, de acuerdo con el enfoque territorial, étnico, de género, de diversidad sexual, generacional, victima individual o colectiva y en situación de discapacidad o habilidades distintas, según su ciclo vital, en el marco de la contribución a profundizar la igualdad de oportunidades.

Promover e impulsar acciones tendientes a la eliminación de cualquier forma de discriminación y violencias contra las Mujeres en sus diversidades étnicas, culturales y sexuales.

Diseñar e impulsar estrategias para la transformación de la cultura institucional y ciudadana de la utilización de un lenguaje incluyente y de formas comunicativas para el avance en la comunicación en el Distrito de Buenaventura.

Brindar atención y asesoría oportuna a las mujeres que sean objetos de cualquier tipo de discriminación y o violencia en orden del restablecimiento de los derechos vulnerados.
Promover la inclusión de las mujeres en la construcción de una cultura de paz.
Promover la formulación de la política pública de la Población con Orientación Sexual e Identidad de Género diversa.

Promover espacios de participación, capacitación y empoderamiento de las mujeres y la Población con Orientación sexual e Identidad de Género diversa para la exigibilidad de sus derechos, Entre otros.
Por lo anterior y demás funciones establecidas para la dependencia, el personal adscrito a la secretaría debe contar con las competencias e idoneidad así mismo, que cuente con los conocimientos y la experiencia que le permitan desarrollar las funciones y actividades con calidad y oportunidad.

Así mismo los profesionales que apoyen las actividades relacionadas con la protección y garantía de los derechos de las mujeres y el impulso a la transversalización de la perspectiva de género gozaran de representatividad de la dependencia por cada uno de los derechos priorizados.

Se consultó con la Dirección de Recursos Humanos del Distrito y se certificó que no hay el personal suficiente para realizar dichas funciones por lo que, es necesario contratar una persona que preste el servicio en mención, toda vez que se cuenta con los recursos disponibles de la vigencia 2026 para adelantar la presente contratación.

Imputación Presupuestal	AC.2.1.2.02.02.008.05.29 - 101	PRESTACION DE SERVICIOS INDIRECTOS - SECRETARIA DE LA MULER
	Presupuesto Solicitado: $10.609.000,00	

Verificación en concordancia con Plan de Desarrollo	N.A

Registrado al Proyecto	N.A.	POR SER UN GASTO DE FUNCIONAMIENTO



Firma Secretaria de Despacho
YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO

FUNCIONARIO QUE EJERCERA LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
TIEMPO DE EJECUCION	5 MESES SE PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS CONTRATADOS NO SEAN REQUERIDOS POR EL DISTRITO.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en 5 cuotas cada una por valor de dos millones ciento veintiun mil ochocientos pesos ($2.121.800). Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.

Proyectó: YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO